

prestacion mayores 52 años autónomo

Escrito por enrique1956 - 15/09/2010 09:37

Soy autónomo desde hace 6 años, anteriormente cotizé por cuenta ajena durante 20 años. Estoy en situación de darme de baja de autónomos, me gustaría saber si tengo derecho a la prestación de mayores de 52 años.

Gracias

Re: prestacion mayores 52 años autónomo

Escrito por tucapital.es - 15/09/2010 11:32

Sentimos comunicarte que si te has dado de baja del régimen de autónomos no está en situación legal de desempleo y no tienes derecho a ninguna ayuda por parte del servicio de empleo.

Lo que tienes que hacer es que te contrate alguien durante al menos 3 meses para poder percibir alguna ayuda.

Salu2.

Re: prestacion mayores 52 años autónomo

Escrito por enrique1956 - 16/09/2010 09:51

Muchas gracias por tu aclaración. Ahora tengo otra duda, quizás podría pedir el desempleo de autónomo, ya que aún no me he dado de baja de autónomos, a partir de noviembre de este año o esto comenzará a partir de noviembre del año próximo.

Gracias

Re: prestacion mayores 52 años autónomo

Escrito por asepro - 17/09/2010 06:59

No puedes pedir el desempleo para autónomos, porque aún no está en vigor, comienza a partir de noviembre, y además antes de poderlo cobrar has de cotizar por desempleo durante al menos 12 meses a partir de esa fecha.

Salu2.
